



RESOLUCION JEFATURAL N° -2023-BNP

Lima, 11 de agosto de 2023

VISTA: la Carta S/N con Registro N° 23-0008366 de fecha 11 de agosto de 2023, presentada por la señora Kristel Best Urday; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000011-2022-BNP de fecha 11 de enero de 2022 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 13 de enero de 2022, se designó a la señora Kristel Best Urday en el cargo de confianza de Asesora II de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Carta S/N con Registro N° 23-0008366 de fecha 11 de agosto de 2023, la señora Kristel Best Urday formuló su renuncia al referido cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la mencionada renuncia; en consecuencia, debe emitirse el correspondiente acto resolutivo;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración; la Oficina Asesoría Jurídica; y, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por la señora Kristel Best Urday en el cargo de confianza de Asesora II de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
FABIOLA ISABEL VERGARA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

